

## Consejo Superior de la Judicatura Consejo Seccional de la Judicatura de Norte de Santander y Arauca

## CIRCULAR CSJNSC22-272

FECHA: 20 de septiembre de 2022

PARA: TODOS LOS DESPACHOS JUDICIALES DE LA SECCIONAL

DE: PRESIDENCIA CONSEJO SECCIONAL DE LA JUDICATURA

ASUNTO: "LIQUIDACIÓN PATRIMONIAL DE PERSONA NATURAL NO

COMERCIANTE RAD - 2022-00192-00"

## Respetados funcionarios,

Juzgado Quinto Civil Municipal De Cúcuta – Oralidad, informa que, con auto adiado del 08 de abril de 2022, ordenó dentro del proceso, identificado bajo radicado No 2022-00192-00, la apertura de la liquidación patrimonial del señor RICARDO JOSE MARTINEZ BRAVO identificado con cédula de ciudadanía No 1.064.109.036

Por lo anterior, se solicita a Magistrados y Jueces de esta jurisdicción, para que comuniquen todos los asuntos judiciales que se gestionan o se encuentran pendiente en sus respectivos despachos respecto del deudor, sean informado a la mayor brevedad posible al siguiente correo <a href="mailto:icivmcu5@cendoj.ramajudicial.gov.co">icivmcu5@cendoj.ramajudicial.gov.co</a>

Se anexa para los fines pertinentes las diligencias allegadas por el Juzgado Quinto Civil Municipal De Cúcuta – Oralidad, respecto al proceso de referencia

FAVOR REMITIR INFORMACION DIRECTAMENTE AL CORREO:

<u>J15cmbuc@cendoj.ramajudicial.gov.co</u>

Cordialmente,

MARÍA INÉS BLANCO TURIZO

Presidenta

MIBT/GOS

